

CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA
Especialista en Derecho de Seguros, Administrativo y Penal



DOCTOR

HEVERTH FERNANDO TORRES OREJUELA

JUEZ DIECIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

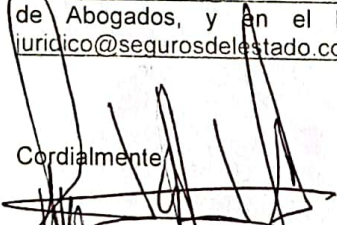
REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CARLOS ANDRES ABADIA VELASCO
DEMANDADO: AXA COLPATRIA SEGUROS SA Y OTROS
RADICADO: 76001333301820190002900

JORGE HUMBERTO CORREA AGUDELO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado conforme aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante legal de LA COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A., persona jurídica con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y sucursal en la ciudad de Cali, matriculada en el registro mercantil de esta misma ciudad bajo el número 112627 - 2 y Numero de Nit 860009578-6, según se observa en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la Ciudad de Cali y que se adjunta a este escrito, respetuosamente manifiesto, que confiero poder especial, amplio y suficiente al Dr. CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con la C.C No. 12.983.608 de Pasto, abogado titulado y en ejercicio con T.P No. 89.926 expedida por el C.S.J, para que en nombre de LA COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A nos represente dentro de todo el proceso seguido en su despacho hasta su culminación.

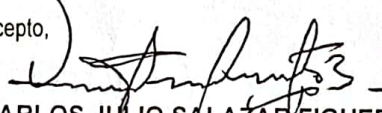
El doctor Carlos Julio Salazar queda facultado para: Recibir, conciliar, transigir, desistir, renunciar y reasumir el presente poder y demás que la ley otorgue para el buen desempeño del mandato conferido de conformidad con el artículo 77 del C.G.P. y en general para cualquier gestión que sea necesaria en defensa de los intereses legítimos de la compañía de seguros.

El apoderado podrá ser notificado para todos los efectos, en el correo: carlosjuliosalazar@hotmail.com el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Nacional de Abogados, y en el buzón de notificaciones judiciales de la sociedad otorgante: juridico@segurosdelestado.com

Cordialmente


JORGE HUMBERTO CORREA AGUDELO
C.C No. 94.308.952 de Palmira
Representante legal de seguros del estado S.A.

Acepto,


CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA
C. de C. No. 12.983.608 de Pasto
T. P. No. 89.926 del C. S. de J.

Carrera 3 No. 11-55 Of. 305 edificio Piel Roja
Teléfono 8836872 Celular 3183848980

NOTARIA PRIMERA DE CALI
FIRMA REGISTRADA
LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE
CALI TESTIFICA QUE :

Previa confrontación declara que la firma que aparece en el presente documento
corresponde a la registrada en esta Notaria por:

JORGE HUMBERTO CORREA AGUDELO
C.C. 94308952

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

2023-08-17 13:50:13



Cod. iair9 3148-2d348a10

Elizabeth Satizabal Guevara

ELIZABETH SATIZABAL GUEVARA
NOTARIA (E) PRIMERA DEL CIRCULO DE CALI

